

LA REGION



SEMANARIO

Año I. Número 31. Novela 3 de Septiembre de 1913. Administración: Maisonnave, núm. 12.

¿Milagro o alucinación?

Corre de boca en boca, en las familiares tertulias se comenta, y aún en los sitios públicos se murmura, un hecho que debemos recoger en estas columnas para que la opinión no se extravíe, y la verdad, la piedad y la cultura no padezcan, al influjo de corrientes dañinas.

Hace corto tiempo, escasamente podrá contarse por años, que falleció en Novelda uno de esos seres que pasan por el mundo sin rozar el lodo de la vida, manteniéndose a flor de tierra, solo mirando a lo alto y sintiendo, más que diciendo, con el ilustre poeta: «cuando será que pueda, libre de esta prisión, volar al cielo». Hija de una familia cristiana a la buena usanza española, respirando desde sus primeros años un ambiente de piedad y de honradez, su vida fué modelo de honestidad, de devoción, de caridad, y de muchos y cultos piadosos sacrificios. Su tránsito fué como su vida: cristiano, dulce y apacible. La ejemplaridad de sus virtudes trascendió después de su muerte, y su recuerdo se ha conservado envuelto en un simpático manto de santidad y de pureza.

A base de estos fundamentos, se dice, que el sepulcro en que descansan los restos de tan virtuosa novelense despide, a determinadas horas del día, un agradable perfume de esencia pura y distinguible que embarga deliciosamente el olfato; varias personas lo aseguran bajo el testimonio de su personal confirmación.

Que de una sepultura, depósito de materia y podredumbre, broten esos aromas no es natural, lógico, ni fácilmente explicable, pero tal es el hecho al que en un principio nos hemos referido. ¿Será alucinación...? ¿Será milagro...?

Entiéndese por milagro, una obra divina superior al orden natural y a las fuerzas humanas. Tres cosas deben, por lo mismo, concurrir en todo milagro, para que como tal pueda considerarse: lo difícil, lo extraordinario, y lo sobrenatural. Lo difícil, porque lo que se presenta fácil no causa sensación, ni se considera fuera de la posibilidad común; lo extraordinario, porque lo que sucede todos los días, o con frecuencia, se mira como un hecho sencillo, realizado con solo las fuerzas o facultades humanas; lo sobrenatural, por que lo que se halla en el orden de la naturaleza no necesita poder superior expreso y determinado para realizarse.

El Derecho canónico, en muchas y muy dignas disposiciones, establece que, el hacer milagros es un don especial del Espíritu Santo; que los santos no pueden obrar milagros cuando quieren, sino por gracia especial del mismo Espíritu Paráclito; que no debe creerse por solo palabra la ejecución de los milagros, sino que debe reservarse la creencia hasta que se justifique el dicho por testimonio especial digno de fé; que no son solo los santos los que, consintiéndolo Dios, pueden obrarlos.

La Iglesia Católica condenó siempre y castigó con la pena de excomunión a la persona que publica milagros falsos, esto es, no reconocidos y tenidos como tales por la misma Iglesia; y un decreto del Concilio de Trento dispone que, no se admitan milagros nuevos, ni se adopten nuevas reliquias, a no reconocerlos y aprobarlos el Obispo, el cual, luego que se certifique en algún punto perteneciente a ellos, debe consultar teólogos y personas piadosas, aguardando, cuando hubiere controversia o duda, la sentencia del Metropolitano y de otros Obispos reunidos en Concilio Provincial, quienes no decretarán ninguna cosa nueva o no usada en la Iglesia, sin consultar con el Romano Pontífice. A este pertenece, pues, única y exclusivamente la facultad de declarar los milagros, y solo su Autoridad puede obligar a los fieles a reconocer como tales los hechos extraordinarios y sorprendentes.

Dentro, pues, de los principios ortodoxos no es tan fácil dar gusto a la imaginación y a los deseos en materia de milagros sino que debe procederse tan extremada cautela y dejar que define quien tiene la facultad de definir.

¿Será alucinación y sugestión? Los temperamentos meridionales cuando el fervor, el cariño, o algún otro ideal los domina, son fácilmente alucinables, y un alucinado es un foco peligroso de sugestión. Basta simplemente haber saludado algún libro de Psicología y Fisiología—quien no ha tenido en sus manos las obras del docto profesor de Medicina Sr. Sánchez Herrero—para conocer numerosos ejemplos de alucinación y de sugestión, análogos al hecho que nos ocupa.

Pero milagro o alucinamiento, ni esta es la ocasión de determinarlos, ni el cronista tiene autoridad para ello; lo que sostenemos, uniéndonos a la excitación de un querido compañero, es que debe cesar el espectáculo que están de braceté representando la buena fé del creyente y la curiosidad del que duda.

Déjense reposar en paz restos sagrados, polvo y solo polvo, de un cuerpo cuya alma, que es lo esencial, diputamos en el cielo, y no se profanen lugares santos de devoción y recogimiento con exclamaciones fanáticas, o risas excépticas; si hay milagro, dilucidelo la autoridad eclesiástica, que normas bien seguras y prudentes tiene para ello, y córtense manifestaciones de mal entendida piedad que, en forma alguna compaginan con la seriedad y alteza de nuestra Religión.

No olvidemos que también existen milagros figurados y falsos, que, según los teólogos, son los que, con permiso de Dios, obran los demonios. Dice San Agustín en su libro «De divinitate demonum»: «Magi, sive demones non faciunt miracula, set miracula non supra naturam, set secundum naturam, sunt tamen hominibus insolita» y perdona, lector indocto, que no te lo traduzca.

POETAS VALENCIANOS

PATRIA, FIDES, AMOR. (I)

May, avuy que Espanya ovira envergonya

Trencats corona y ceptre, brut sou mantell defanch,

Sos fills en lloyta infame, y es veu menyspreada y sola,

May com avuy n' es digne qui el gonfanó tremola

Ab les barres de sanch.

May com avuy, qu' el doble glasa los cors, y brollan

Per tot fonts d' impuresa hont beu lo poble a doll,

May com avuy n' es digne qui diu l' oració tendra,

Y en les desertes ares, cubert lo front de cendra,

Dobla el cap y el genoll.

May com avuy que l' odi esmola els ferests glavis

Y ven al encant l' ánima sos sentiments per l' or,

May com avuy n' es digne qui l' olivera planta,

Y coronat de roses, al mon, trovadors, canta

La dolsa ley d' amor.

VICENTE WENCÉSILAO QUERÓ.

(N. en Valencia a 30 de Septiembre 1836)
(M. en Betera (Valencia) a 24 Octubre 1868)

(I) Nunca como ahora, que España mira con vergüenza roto su cetro y su corona, manchada de lodo su única, y a sus hijos en lucha infame, y que ella se vé sola y menospreciada, nunca como hoy es digno quien tremola el estandarte de las barras de sangre.

Nunca como hoy, que la duda hiela los corazones y brotan doquier fuentes de impureza donde se embriaga el pueblo; nunca como hoy, que el odio afina los terribles puñales y vende el alma en público sus sentimientos por el oro; nunca como hoy es digno, oh trovadores, quien planta la oliva y, coronado de rosas, canta al mundo la dulce ley del amor.

ca como ahora es digno quien pronuncia la tierra, plegaria y cubierta de ceniza la frente, dobla en los desiertos altares la cabeza y la rodilla.

Nunca como hoy que el odio afina los terribles puñales y vende el alma en público sus sentimientos por el oro; nunca como hoy es digno, oh trovadores, quien planta la oliva y, coronado de rosas, canta al mundo la dulce ley del amor.

Notas Alicantinas

Lector complaciente y amigo; yo no soy político. Parecía que tenía necesidad de hacerte esta revelación. Tengo esa satisfacción inmensa; hoy en política no soy nadie. Diré también que tampoco he sido nunca nada en la política. En ese escenario de la comedia nacional solo he podido desempeñar el papel de comparsa. Condiciones ¡quién sabe si tengo algunas para político! pero deben estar muy vueltas en el fondo de mi ser porque yo las desconozco por completo. Así es que en esta vida solo he hecho el papel político de aunar al tío mengano o el tío Perengano. He parodiado a la pobre oveja de que habla el Mautuano, que cria la lana para que otros se vistan.

El fuego sagrado del entusiasmo por el bien público le sostuve bastante tiempo, pero cuando apoyando el hombro y haciendo esfuerzos conseguía, o ayudaba a conseguir, pues para el caso es lo mismo, que el tío Perengano subiera y cogiera la pastora, yá teníamos distribución de becas entre el hijo, el yerno, el sobrino y el primo del dicho Perengano, y los demás nos quedábamos con la satisfacción de poder apretar su callosa mano y darle la enhorabuena por sus exitazos políticos.

La política es así, dicen, lector querido. El tío Perengano coge el cucharón de la sopa, y está claro, los

gritos de la sangre, cómo puede dejar de oírlos? Pues qué, acaso es sordo? Coge el cucharón, digo, y empieza por llenarse él la panza, primero. Después dá la sopa a sus hijos, a sus sobrinos, luego a toda la parentela; así es que los comparsas ven aquella merienda de negros desde lejos, y no pueden ni protestar siquiera.

Mangonean el guiso tres o cuatro parientes y nada más; y a los otros políticos no les queda más que el trabajo de la lucha, y generalmente el injustificado odio de los contrarios que se ensañan con el más indefenso.

Muchos abren los ojos a la realidad, cuando la cosa no tiene ya remedio. Yo, quizá sea un sueño, aun quiero luchar, pero luchar en otro orden de vida, aun quiero prestar mi concurso a la vida. Soy un fracasado, un vencido de la política, pero en el orden de las ideas aun estoy formando en el ejército activo, y dispuesto a la pelea.

Sí, amado lector, no soy político, ni quiero serlo. Comprendo que algunos han hecho carrera en la política, que se conoce que algo deja, que algunos han subido a las alturas del poder, que tienen valimiento, pero todo eso lo miro yo con la mayor indiferencia y desdén, porque ordinariamente no son más que hombres nulos, hombres inútiles, que solo el amor paternal u otros lazos de familia, o un estúpido servilismo, les ha levantado, sin mérito alguno, del ras de la tierra, para que se hincharan y enorgullecieran. Yo me meto en mi concha como el caracol, y cuando le-

vanto la vista y veo a esos personajes hinchados, se me recuerda un cantar popular de la América del Sur que dice así:

«No creas que no es basura,

La basura que se barre,

Que aunque en el aire se suba,

Basura es que va en el aire.»

Si, amigo lector, todos esos políticos, con este cargo, el otro, o el de más allá, generalmente, no son más que basura que ha levantado el aire de la sucia política.

TRIBONIANO.

Alicante 1-9-13.

LA JUNTA DE AGUAS

IX

Decíamos que el desideratum para remediar de una vez los graves perjuicios que a los agricultores regantes se les ocasiona con la venta del agua a puja libre, y prevenir la ruina de la huerta, que a pasos de gigante se avvicina, era el hacerse dueña la Junta de todo el caudal de agua mediante una paulatina amortización por medio de sucesivas compras, empleando para ello la cantidad que producen los cinco días de venta que en cada martava le pertenecen.

Algunos lectores se han sonreído al leer nuestro proyecto; otros le consideran ipso facto irrealizable, y han exclamado, en harmónico coro: —Pero que cosas escriben los periodistas!—Mire usted que proponer la compra de toda el agua del riego de Novelda!—A quien se le ocurre semejante enfermedad!

Pues bien, pío y asombrado lector; concedenos la merced de seguir leyendo, y planteémos el asunto en términos de realidad, serenos y determinados.

Por qué calificas, tan inopinadamente, de enfermedad semejante proyecto? Por qué lo consideras irrealizable? Para que esta oposición tuviera fundamento sería preciso que la idea fuera en la práctica imposible, tanto por la cantidad a pagar, como por la posibilidad de adquirir, o sea, por los dos puntos esenciales para la viabilidad del proyecto; pues si hay dinero para comprar, y medios legales para obligar a la venta, claro es que el problema queda resuelto.

Examinemos ambos extremos. Para los efectos de la propiedad, el agua de las acequias Villa y Lédua se compone de 1.344 azumbres, en la siguiente forma:

VILLA: Tres hilos a 16 azumbres durante las 24 horas, son 48 azumbres diarios, y multiplicados por los 21 días que constituyen la martava, arrojan un total de 1.008 azumbres.

LÉDUA: Un hilo a 16 azumbres diarios, multiplicados por los 21 de la martava, 336 azumbres, que sumados a los 1.008 de la Villa, forman los dichos 1.344 azumbres que hemos señalado como totalidad de las partes en que se divide la propiedad del agua.

Ahora bien: tomando como tipo regulador del precio del azumbre el de 500 pesetas, que seguramente nadie tachará de bajo, resulta que el valor o capital verdadero de la propiedad agua que administra la Junta de la que vamos ocupándonos, representa en conjunto **672.000 pesetas**, o sean, **134.400 duros**. En nuestro artículo VII fijábamos dicho capital en la mitad, o sea en 336.000 pesetas, porque solo se tuvo en cuenta el caudal a razón de 8 azumbres de día, sin apreciar los 8 de la noche, como debe hacerse.

Como se ve, la suma es importante, pero no fabulosa, sino por el contrario, muy dentro de la posibilidad de reunirlos. Por modesto que sea, cualquier proyecto de abastecimiento de aguas para riegos sobrepaja dicha cantidad. En 60 MILLONES de pesetas ha fijado el capital, nuestro paisano el Sr. Mira, para su conocida empresa de regar con aguas de las lagunas de Ruidera 100.000 hectáreas.

Más de un acudalado hay en Novelda que podría disponer de las 672.000 pesetas, y lo que para el esfuerzo individual, aun dentro de un pueblo, es completamente factible, ha de considerarse iluso para una entidad, representante de utilidad pública, con rentas de 40 a 50 mil pesetas anuales?

Adviértase además, que se trata de una amortización paulatina, lo cual reduce extraordinariamente el esfuerzo, ya que matemáticamente puede limitarse al capital de que se disponga. ¿Qué la amortización no puede verificarse en 10 años, pues se verifica en 12, en 15, en 20, en los que fueren necesarios; pero a ella se llegaría forzosamente, con la ventaja de que cada paso que se dé es un punto que se afloja al dogal que hoy asfixia a los pobres regantes.

Considérese por un momento que toda la zona regable, del término de Novelda, fuera secano, y que las 672.000 pesetas se ofrecieran por las aguas que hoy las riegan; parecería excesivo el precio? Seguramente que no. ¿Se reuniría? ¿Quien lo duda?

Se trata, pues de una cantidad que nada tiene de extraordinaria en relación con la empresa a que se destina, y sobre todo con el beneficio general que reporta; y de muy factible realidad desde el momento que se presupone a base de un precio a plazos voluntarios, puesto que la Junta amortizadora, o mejor dicho, compraría con arreglo al metálico de que cada año dispusiera. Esto por lo que se refiere al primer extremo del problema; veámos el segundo.

Si los propietarios del agua depusieran en este punto, y en aras del interés común, su capricho, su interés privado; y sus particulares afecciones, accediendo voluntariamente a vender a la Junta, o sea al común de regantes, sus azumbres de agua, la cuestión sería sencilla, quedando todo reducido a fijar un turno de amortización, o verificar las compras por sorteo anual, mediante un precio común para todos y con antelación fijado; pero vamos a suponer que esto no suceda, como será lo más probable; es decir, damos por supuesto que se oponen a la venta los propietarios del agua, y en este caso se soluciona el conflicto haciendo la venta obligatoria por medio de la expropiación, y previa la declaración oficial de utilidad pública.

Teniendo el agua, como en artículos anteriores se ha justificado, el concepto de inmueble, cae dentro de

la ley de expropiación forzosa, en la que expresamente se dice que: serán obras de utilidad pública las que tengan por objeto directo proporcionar al Estado, a una o varias provincias, a uno o mas pueblos, cualesquiera usos o mejoras que cedan en bien general, ya sean ejecutados por medio del Estado, de las provincias o de los pueblos, ya por compañías o empresas particulares, debidamente autorizadas.

Además, en nuestra legislación existen precedentes concretamente aplicables a este caso, entre los que pueden citarse la ley de 24 de Junio de 1849, y el R. D. de Junio de 1887, referentes a los riegos de Lorca, de los que ya hemos hablado en estos artículos.

Con lo dicho creemos que basta para demostrar en resumen, que el proyecto no es ningún cuento de Hadas, ninguna fantasía morisca, sino muy factible, real y positivo; sus enemigos son los dos obstáculos seculares que detienen la marcha progresiva de Novelda: el interés político y el interés privado.

AL ÓLEO

La verdadera "Caja de Ahorros"

Unas cuantas pinceladas, querido lector, si me lo permites, y procuraré hacerte el boceto de «La Cooperativa Eléctrica Popular» de Novelda.

El Consejo de esta Sociedad, que de extraño no necesita, por común consejo viene publicando ha tiempo en el semanario de la situación, una así como arenga popular o anuncio de propaganda de las excelencias de su negocio; mas lo hace tan torpe y descortésmente, que el resultado le ha de ser contraproducente por fuerza. La prueba es que, desde que amanece el anuncio, muy bien pudieron cubrirse las acciones que quedan por colocar, y sin embargo, todavía, aparte de decir en dicho anuncio: «hoy, sin estar todas las acciones colocadas...», pone en conocimiento del público «que a los que quieren suscribirse por acciones de la serie A y B (el resto del abecedario se hallará seguramente agotado) solo tienen que abonar el primer dividendo y la primera mensualidad semanal, (o sean X pesetas mensuales a la semana), hasta el total pago de la acción y en el acto será servida (y agasajada) la energía eléctrica.» No sabemos si el acto de servir se refiere al del pago de la primera mensualidad semanal o al del total pago de la acción.

Si todas las cosas de la Cooperativa marchan a compás del anterior párrafo, me río yo de la confusión en el «magnífico edificio de la Sociedad.»

Dije en un principio que el Consejo de la Cooperativa hace torpe y descortésmente la propaganda, porque es indecoroso y repulsivo para una sociedad sería pregonar sus mercancías estableciendo comparaciones con las de otras sociedades para querer demostrar su superioridad; y aún esto pudiera tolerarse si se hiciese con imparcialidad, llevando al conocimiento del público la verdad lisa y llana; pero no en la forma nada leal y nebulosa en extremo que emplea la Sociedad que nos ocupa.

Dice el citado anuncio: «Una lámpara de carbón (¡qué cosas!) de 5 bujías vale en la actualidad por consumo de energía 1'25 pesetas o sean al año 15 pesetas. Una lámpara de filamento de metal de diez bujías, a nuestros accionistas les salen

al mes por 0'60 céntimos o sean 7'20 pesetas al año, es decir que con el importe de una de carbón tienen doble servicio.»

La mala fé de los anunciantes cooperadores se vé claramente en las líneas transcritas. La verdad, tal y como la mentada Sociedad debe, (si por sería se tiene), exponer al público, es la siguiente: «Una lámpara de filamento metálico de 16 bujías, o dos lámparas de a 10 de la misma clase de filamento, valen en la actualidad, por consumo de energía, en las sociedades «La Magdalena» y «La Inmaculada», 1'25 pesetas; una lámpara de 10 bujías de dicho filamento, a nuestros accionistas, les sale al mes por 60 céntimos, y por lo tanto, dos lámparas iguales, les costarán al mes 1'20 pesetas. Es decir, que si los abonados de las fábricas citadas eligen la lámpara de 16 bujías, la Cooperativa, por 5 céntimos menos al mes, da a sus accionistas, 4 bujías más; pero si aquellos prefieren dos lámparas de a 10, los expresados accionistas de la Cooperativa solo tendrán un beneficio sobre los primeros de 5 céntimos de peseta mensuales.»

Hay que añadir que las demás fábricas, aparte de la 1'25 pesetas importe de una lámpara de 16 bujías o dos de a 10, no exigen a sus abonados ninguna mensualidad semanal, ni menos les exponen a dividendos pasivos por roturas, desgastes y mil peripecias que pueden acontecer y de las que ninguna máquina está libre.

Añade luego la Sociedad anunciadora:

«Además tiene el accionista un beneficio del 50 por 100; que dedicado este beneficio a la amortización de la acción, ésta con el tiempo se paga sola.»

Ni más ni menos que los macarrones de «Lola Montes», que «si manchan solos».

Me hace reír el beneficio del 50 por 100 dedicado a la amortización de la acción adquirida; pues a nadie se le alcanza que con un ahorro de 7'80 pesetas anuales, (ahorro ful, pues no hay tal), se puedan pagar 12 mensualidades (suponiendo que no sean semanales) de a dos pesetas.

La verdadera Caja de Ahorros por consumo de luz, es la siguiente: Un individuo que tenga intención de adquirir 2 acciones de la Cooperativa, coloca a préstamos las 200 pesetas importe de las mismas al 7% (tanto por ciento muy común hoy día), y con las 14 pesetas anuales a que asciende dicho rédito, más 9 céntimos mensuales que añade de su bolsillo particular, tiene una lámpara de 16 bujías o dos de a 10, de filamento metálico, en cualquiera de las demás fábricas; resultando que dispondrá a toda hora de un capital en efectivo de 200 pesetas, y caso de quererlo colocado, podrá disfrutar de un consumo de luz de 20 bujías (igual al que da la Cooperativa por 60 céntimos), por 9 céntimos mensuales.

Además, existe una razón, muy poderosa y convincente para demostrar que los que verdaderamente ahorran son los no accionistas de la Cooperativa, puesto que pagando 5 céntimos más al mes tienen el mismo alumbrado que los de dicha Sociedad, y se ahorran de sacar 50 o 100 pesetas para poder instalarse la luz.

Creo haber hablado suficientemente claro, demostrado palpablemente cual es la verdadera «Caja de Ahorros», y probado que la luz de la Cooperativa es la que más cara se paga.

Solo me resta pedir al Consejo de la Cooperativa, que ya que para ensalzar sus excelencias establece com-

paraciones, deje de pintar las cosas al carbón, pues sabe muy bien que apenas si existe una casa en Novelda que no use lámparas de filamento metálico, y por lo tanto, es innoble basarse en las de aquella clase para hacer la competencia a las demás fábricas.

Anuncios como los de la Sociedad la Cooperativa, solo quedan para los fabricantes de específicos, que agotan todos los medios posibles para demostrar la eficacia y bondad de sus productos, sin poderlo conseguir.

UNO DEL JUCAR.

De Sociedad

Semana de gratas sorpresas ha sido para el cronista, la que acaba de finar.

Se complació el verano en lanzar de este paraiso, a fuerza de cálidos azotazos de viento cartagenero descargados sobre nuestras fatigadas humanidades, a la alegría, representada por la juventud femenina distinguida, que en busca de refrescantes brisas se esparció por las playas de las vecinas marítimas poblaciones.

Novelda quedó triste, muy triste, e insípida, muy insípida; como queda un huevo sin sal, o un final de feria. Por el casino nos aburríamos, y fuera de él no encontrábamos punto en donde ir a depositar las impresiones de nuestra alma cuidada. Pero confiábamos en que el calor, derrotado por las primeras ráfagas frescas que el moribundo Agosto exhalara nos devolvería el bien servido. Y en efecto, con ellas han ido regresando a sus lares nuestras bellezas, trayéndonos la gracia, la alegría, la sal, la frescura que nos arrebató el expirante período canicular.

Ya tenemos aquí a la distinguida familia de D. Manuel Martínez con sus encantadoras hijas, entre las que se encuentra la seductora Rosarito, de ojos atrayentes y misteriosos como las profundidades de un abismo: a D.ª Carmen Navarro de Beresaluze, con sus vástagos distinguidos; y a esa preciosidad de mujer que conocemos con el nombre de Adolfin Villar.

¿No te parece lector querido que el encuentro por nuestras calles con tales tentadoras seducciones constituye una sorpresa, pero de las más agradables que puede recibir humano viviente? Pues esas son las que ha experimentado el cronista durante los pasados días y a las cuales se refería al encabezar estas líneas.

También la recibió, y muy grata, al encontrarse días pasados en esta población con las distinguidísimas Virtudes y Magdalena Ferrándiz, hermanas del señor Marqués de Albaída.

A todas las manda un saludo de cordial bienvenida su admirador,

Gaspar de Montenegro.

Sociedad Minera Purísima Concepción ANUNCIO.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que la secretaria, instalada en el edificio de la Sociedad Obrera, calle de Hernán Cortés, número 5, tendrá abierta su oficina, para el servicio del público, los miércoles, de 9 a 11 de su mañana.

El Secretario,
Alejandro Such.

EL BOXEO Y LOS TOROS

«Heraldo de Madrid», en su número correspondiente al día 26 del finado Agosto, publica un fotograbado en el que aparece un hombre joven y fornido en actitud poco tranquilizadora para los medrosos y pacíficos mortales que temen por sus más o menos romanas o griegas narices. Con solo mirar el retrato hay para taparse la cara con ambas manos, en evitación de que el fotografiado le salte los ojos a uno de un puñetazo.

Debía ser muy arrojado y muy hombre nuestro hombre; mas no le valieron coplas, a juzgar por el texto que aparece al pie de su arrogante figura, el cual dice: «Harry Bice, boxeador sudafricano, que ha muerto en un hospital de Liverpool, a consecuencia de los golpes que, en una sesión de boxeo, celebrada en el Liverpool Stadium, recibió de su contricante John Batham.»

Muy amenas, divertidas, morales y cultas deben resultar las fiestecitas de boxeo, sobre todo cuando tengan un final tan humanitario como el de la celebrada en Liverpool Stadium. Con seguridad que el local estaría lleno de espectadores que, por unos cuantos reales o pesetas, se darían el gran rato viendo como dos semejantes se propinaban sendos puñetazos hasta conseguir que uno de ambos sucumbiera entregando el pellejo, y el otro quedase maltrecho y ferido, con su cuerpo hecho una criba y sin poder exponer más que honrosos cardenales y las pesetas en que tasaron su valentía, como gloriosos trofeos de su victoria.

Y sería de ver con qué entusiasmo y delirio ovacionaría el público a Batham al dar a Bice el puñetazo de gracia. Claro que la ciencia médica pondría todos los medios posibles por salvar al vencido; pero, Bice sucumbió porque autoridades y público hacen como el célebre gitano que quería enseñar a su «furrucho» a vivir sin comer, y cuando vió que la inanición se apoderó del pobre animal, como último recurso le aplicó la cebada al rabo; es decir, que permiten que dos hombres en ruda lucha se dispongan a morir o matar, y luego, cuando para el vencido no hay remedio, cuando la muerte se ha cernido sobre su cuerpo, hacen que entre en funciones la ciencia. ¿No sería más humanitario que las leyes prohibiesen terminantemente expectáculos tan monstruosos como el del boxeo; y dejasen a la Ciencia trabajando en pró de la humanidad para los casos de fuerza mayor?

Y aún no se han cansado los extranjeros, —esos a quienes los mismos españoles decimos «civilizadores y civilizados»,— de pregonar que España está muy atrasada, muy falta de civilización porque celebra la llamada Fiesta nacional, las corridas de toros! Si algún paso atrás hemos dado los españoles en cuestiones de civilización, ha sido desde que en España se permiten y celebran luchas greco-romanas.

Poca afición, o ninguna mejor dicho, tengo a los toros; pero ante espectáculos tan bárbaros como los de boxeo y lucha greco-romana, aunque se enfade Eugenio Noel, no puedo remediarlo, me siento muy español, y con orgullo y alegría me pongo a cantar aquello de...

¡Que viva lo garboso!
¡Que viva lo torero!
MANUEL ESCRIBANO.

Biblioteca Popular "Jorge Juan"

Como en anteriores números habíamos anunciado, el día primero de los corrientes quedó abierto al público este establecimiento de cultura.

El Sr. D. Miguel de Liñán, Presidente de la junta de patronato de la Biblioteca, nos manda para su inserción las siguientes reglas:

AVISO AL PÚBLICO.

Reglas para el servicio de la Biblioteca.

1.ª Las horas de lectura, durante el mes de Septiembre, serán de dos a cinco de la tarde.

2.ª Durante el último cuarto de hora no se servirá nuevo pedido de libros.

3.ª No se servirá a cada lector más de una obra, ni más de dos volúmenes.

4.ª En la Sala de lectura no podrá entrar el público con libros suyos, si para ello no están autorizados por el Director del Patronato.

5.ª Los manuscritos, las estampas, y los libros raros sólo se facilitarán por motivos especiales, y con igual permiso.

6.ª Los que infrinjan lo prescrito para el régimen de la Biblioteca, o turben en ella el orden desoyendo las advertencias que se les hagan, serán expulsados del Establecimiento.

7.ª Los que deterioren libros u objetos de cualquier clase pertenecientes a la Biblioteca, estarán obligados a reponerlos con otros iguales, y si esto no fuera posible, a indemnizar perjuicio causado.

8.ª Los daños que se ocasionaran maliciosamente y las sustracciones, se pondrán en conocimiento de la Autoridad competente y de la Junta de Patronato de la Biblioteca, para los efectos que hubiere lugar.

9.ª Los libros serán facilitados únicamente por el Bibliotecario mediante entrega de papeleta impresa, que se recogerá a la entrada del local.

Novelda 31 de Agosto de 1913. — El Director de la Biblioteca, MIGUEL DE LIÑÁN.

¿Quiérete V. criar robusto a su hijo? Dele sin pérdida de tiempo la NESFERINA, el mejor alimento conocido.

APLAUSOS Y CENSURAS

De Montforte nos escriben participándonos que hace unos seis meses se dió al público la carretera que de aquella población conduce a Agost, no obstante cuyo corto periodo, se ha puesto de tal modo intransitable, que los que por ella tienen que cruzar prefieren dejarla y hacerlo por el camino viejo.

Llamamos la atención de quien corresponda para que ponga remedio a este mal que resulta verdaderamente escandaloso.

Continúan robándose impunemente fruta en la huerta de Novelda.

Que nosotros sepamos, esta última semana no ha desaparecido más que lo siguiente:

Del partido de la Mola finca de D. Antonio Beltrá Seller, la uva de la parra que tiene en la puerta de su casa.

Del mismo partido finca de D. Antonio Mátelo Quirant, la uva de un pequeño trocito de huerta.

De igual partido finca de D. José Cantó, la alfalfa de dos tablares.

Del partido de los molinos finca de los herederos de D. Pedro Castelló, administrados por D. Francisco Beltrá, las garrofas que había pendientes de recolección.

Hasta nosotros no han llegado más noticias de faltas.

Ahora sí que podemos decir que la huerta se encuentra limpia.... pero no de rateros, sino de frutos.

Para algo pagan los propietarios mas del doble de lo que antes pagaban.

CLÍNICA MÉDICO-QUIRÚRGICA

Antonio Payá Martínez
Castelar, 70.

Horas de consulta: de 11 a 12.

DE LA REGION

ASPE.

LOS JÓVENES QUIEREN SER POLÍTICOS.

Los jóvenes que frecuentan «La Tertulia» quieren ser políticos.

Algún malicioso traduciría estas frases de esta manera:

«Quiero ser Concejal; ACLAMARÉ AL PRIMER JEFE de partido que me ofrezca una Tenencia de Alcalde.»

Si es así, es necesario confesar que los jóvenes tertulios no son lerdos. Quieren entrar en la lucha; pero antes reclaman un puesto de Concejal. Antes de comprometerse piden verse encasillados.

Si este deseo de encasillamiento forma parte del programa político de los jóvenes, sería conveniente advertirles que el buen pueblo no se entusiasmará, porque el encasillamiento ha mucho tiempo que lo manejan los partidos turnantes de la localidad y está bastante desacreditado.

La petición de Jefe que hacen nos parece algo absurda y un tanto pregón de mercader. ¿Creén acaso que al conjuro de sus llamamientos saldrá el caudillo fuerte y grande que ellos ansían para la buena marcha administrativa? Bien saben los jóvenes que no hay ninguno escondido.

Las doctrinas políticas están representadas en esta población por hombres, Candela, Botella, Díez Bonmatí, Cremades Prieto, Cremades Martínez y Hernández. Si los jóvenes sienten simpatías por sus credos políticos, deben no esperar a ser requeridos, sino apresurarse a ingresar en sus filas como simples soldados; si por el contrario, sintiendo simpatías por aquellos credos políticos, no los ven bien representados, exteriorizar este criterio, por medio de un manifiesto.

Pero su abstención, repetimos, podrá ser interpretado por las gentes como el acecho del encasillamiento, y no vale la pena el abandono, para venir a aumentar el número de Concejales, cuya misión, consiste en pasear el cirio en las procesiones.

Después de largas meditaciones, hacemos esta afirmación: *la entrada en la política de los jóvenes que así piensan, no serviría para nada dentro de ella. Con su presencia, el estado actual de la administración del pueblo no variaría.*

Los jóvenes a quienes aludimos quieren ser llamados. ¿Cómo podrá ser eso? ¿Acaso hicieron pública profesión de fé política? Nosotros creemos equivocarnos afirmando que no es suficiente ser tertulio, pagar dos pesetas mensuales por frecuentar el Círculo, y tener profundo conocimiento en este o el otro Sport, para que un Jefe político llame en su ayuda a los jóvenes que quieren ser concejales. Verdad es que el actual Alcalde no hizo más para ostentar el cargo, y así salió ello....

Un hombre que tomase la política en serio diría en tono sentencioso: *el político ha de sentir en sus propias carnes los latigazos de las leyes represivas y tiranas para que sepa en su tiempo dulcificarlas, y ha de ver de cerca la miseria para que sepa poner remedio. Al aire libre, en las calles y en los campos se templan las almas para la pelea.*

D. Francisco Rico fué un Alcalde culto, exquisito, y su labor fué infundada para la localidad. No hacen falta hombres de dición correcta sino hombres calientes y fogosos, como D. Ceferino Sánchez Almodóvar que en un año de mando gastó cuarenta mil pesetas en reformas tan importantes como la de la tubería del abastecimiento de aguas potables.

Si sustituyéramos el Concejo de hoy con jóvenes presididos por un hombre obligado por el acta que así recibiera, no habríamos conseguido avanzar un paso.

¿Pero es que nuestros jóvenes odian la violencia, por ser hermana mayor de la grosería; quieren ocupar los puestos sin disputarlos a los que los usufructúan, y esperan que les sean ofrecidos con galantería y frases corteses?

La juventud que así quiere su acceso en la política tiene en su programa un lema tan desacreditado como el del encasillamiento. Este es el procedimiento de la vieja canción, que todos los Alcaldes, y todos los Concejales cantan: «NI REACCIÓN NI RESOLUCIÓN. «Esta frase forma parte de una añeja farsa; un Alcalde le cede al otro la Presidencia del Ayuntamiento para que de ella siga haciendo el mismo uso. Es la guitarra, fácil a tocar por todas las manos políticas.

Los actuales hombres plagian a sus antecesores, y no sin razón los conservadores a los demócratas y los demócratas a los conservadores *se amenazan con un proceso por falsificación.*

Ni reacción ni revolución, no quiere decir otra cosa, *que el sostenimiento del estado actual de los negocios administrativos.* Así la vieja canción no es impropia en los labios de los Concejales. Los concejales no se encuentran mal; no tienen necesidad de afirmarlo. Lo sabemos.

Ni reacción ni revolución en la boca de un Concejal; quiere decir. *Aspe no está mal así: es un pueblo habitable, y la prueba es que nosotros lo habitamos TAN CONTENTOS...*

Pero la frase no está bien en los labios de quien espera quitar de las manos las riendas del carrimato de la Hacienda municipal, y puede acarrear a los jóvenes el calificativo de tontos si las escriben antes de tiempo en su programa. La juventud debe decidirse por la carne o por el pescado, y entablar la pelea para que en uno de los dos sea el alimento local.

NOTICIAS

Con objeto de pasar las próximas fiestas y feria al lado de su hermana, ha marchado a Albacete la distinguida Srta. Josefa Alberola Sellés.

En el vestíbulo de nuestro primer centro de recreo, hemos visto expuestos los planos de la futura plaza de toros de Novelda.

El conjunto del edificio, el día en que esté construido, resultará admirable. Esa es al menos la idea que nos sugiere la vista de aquellos planos.

El Libro Popular
PÁGINA ROTA
por JOAQUIN DICENTA
En la imprenta y papelería de HIJOS DE A. CANTÓ
20 cénts.

En Almería, en donde accidentalmente se encontraba en su ruta comercial, ha contraído la gravísima enfermedad del tifus el joven comerciante D. Ricardo Navarro Mira.

A consecuencia de las alarmantes noticias que respecto de su salud llegaron a Novelda, salieron precipitadamente para aquella capital andaluza los hermanos del paciente doña Carmen Navarro de Orozco y D. Ramón Navarro Mira.

Las últimas noticias acusan en el enfermo una relativa mejoría dentro del estado de gravedad en que se encuentra.

Hacemos votos por que el amigo Ricardo recobre pronto la salud perdida.

Dalmáu Garles & C. -- Editores
GERONA

OBRAS NUEVAS

OBRAS LITERARIAS, por D. Manuel Ibarz, Inspector-jefe de 1.ª Enseñanza.

Libro de lectura para las secciones más adelantadas de las Escuelas y Colegios de 1.ª Enseñanza. Preciosa antología ilustrada con multitud de retratos y hermosa cubierta en tricomía, aprobada por la autoridad de la Iglesia. Precio de venta, 1250 pesetas docena.

A TRAVÉS DE ESPAÑA, por D. Juan Lluch Carreras, Profesor Normal.

Libro de lectura en tercer grado, ilustrado con profusión, en el que se pone de relieve cuanto existe digno de estudio en nuestra patria. Lleva preciosa cubierta en tricomía, y ha sido aprobado por la autoridad de la Iglesia. Precio de venta, 10 pesetas docena.

GEOMETRÍA Y NOCIONES DE AGRIMENSURA Y ARQUITECTURA, por don Juan B. Puig, Director de las Escuelas de la Beneficencia de Zaragoza.

Téxto para el estudio de la asignatura en segundo grado, muy original, que señala derroteros modernos en la enseñanza, ilustrado con muchos centenares de grabados. Precio de venta, 12 pesetas docena. Estas dos últimas obras, aparecerán a mediados de Octubre próximo. Pídanse ejemplares gratis.

OBRAS RECIENTES

ALTAMENTE RECOMENDABLES.
Las Escuelas Rurales, por D. Felix Martí Alpera, 6 pesetas ejemplar.

Gramática Castellana, grado profesional, por D. Juan B. Puig, 750 ptas. ejemplar.

Tratado de Tecnicismo, por D. Juan B. Puig, 2 pesetas ejemplar.

Nuestro buen amigo el Teniente de la Guardia Civil de este pueblo don José M.ª Estañ, ha sido trasladado a Alicante, a cuya plaza marchará muy en breve.

Entre sus muchas y distinguidas amistades de aquí, ha causado el traslado del Sr. Estañ verdadero sentimiento.

El domingo tuvimos el gusto de saludar en ésta al reputado Doctor alicantino D. Juan Albert Blasco, quien, en unión de su distinguida familia, realizó una excursión automovilista.

Ha sido designado para ocupar en ésta la vacante que deja el Sr. Estañ, el joven Teniente de la Guardia Civil D. Manuel de Gali, que hasta hace muy poco tiempo formaba parte de la brillante oficialidad del Regimiento de la Princesa.

De Tabuena, en donde ha pasado el verano, ha regresado a Novelda el culto profesor de instrucción primaria, D. Rogelio Buil.

CLÍNICA DE RICARDO BONMATÍ
Rayos X y Electroterapia
Horas de consulta: de 10 a 12
PURISIMA, 3, PRAL.

Acompañada de D.ª Asunción Ortiñ, distinguida esposa de D. Francisco de P. Orts, ha estado unos días en Novelda la bella señora D.ª Carmen Baró.

Con objeto de pasar unos días al lado de su señor hermano D. Ernesto, se encuentra en esta ciudad don Adolfo Villar.

AGOTADA LA 1.ª EDICIÓN DE 5.000 EJEMPLARES.
Curso Práctico
CORRESPONDENCIA FRANCESA

Acaba de publicarse la 2.ª edición revisada, corregida y considerablemente aumentada.

CURSO PRÁCTICO COMPLETO DE CORRESPONDENCIA FRANCESA-ESPAÑOLA, aplicado al Comercio, a la Industria y a la Banca, por Adohle Rumeau, de la Universidad de Francia. Ex profesor de las Escuelas Nacionales Francesas. Jefe de Sección del Crédit Lyonnais (Agencia de Barcelona).

Magnífico tomo en 4.º, de 560 páginas, encuadernación esmeradísima en tela inglesa.

PRECIO: 6 PESETAS.
Representante y depositario en esta provincia: Pedro Navarro, calle de Isidro Seller Sellés.

NOVELDA (Alicante).

El médico D. José Abad Navarro ha establecido su clínica en la calle de Francisco Santo, número 9.

Horas de consulta: de 11 a 1.

En Pinoso ha fallecido, después de larga enfermedad, el respetable hombre público D. Francisco Rico Lucas. Fué diputado provincial por este distrito; y en la actualidad estaba bastante retraído de la política activa.

A su desconsolada viuda D.ª Mercedes Rizo, e hijos D.ª Mercedes, don Francisco y D. Tomás, enviamos la expresión sincera de nuestro pésame sentido.

Por causas desconocidas no ha llegado hasta nosotros la nota de la subasta de las aguas de riego correspondiente a los últimos siete días, por cuyo motivo no podemos servir-la a nuestros lectores.

Colegio de la Inmaculada Concepción de Novelda

INCORPORADO AL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE ALICANTE

Las clases de 1.ª Enseñanza se reanudarán el 1.º de Septiembre, y las de 2.ª Enseñanza el 1.º de Octubre.

HONORARIOS MENSUALES.
1.ª Enseñanza, 5 pesetas.
2.ª Enseñanza, 25 pesetas, por grupo completo de asignaturas.

Esta dirección tendrá el gusto de facilitar detalles a quienes los soliciten.

Calle de Isidro Seller Sellés, Novelda.

REGISTRO CIVIL.

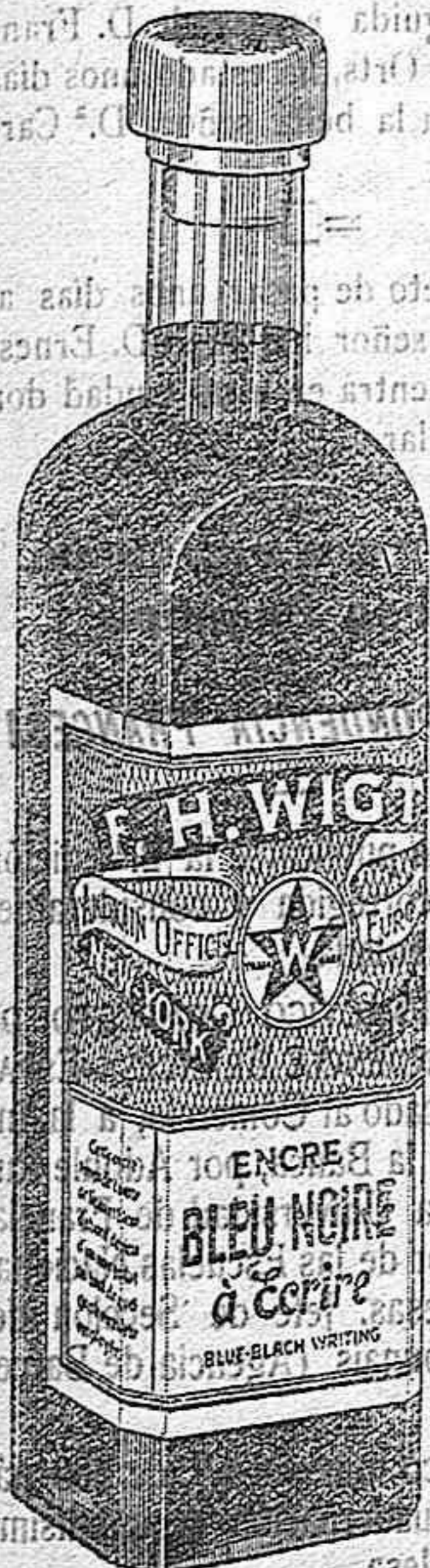
NACIMIENTOS.
Manuel Alberola Navarro, María del Remedio Coto Hernández, Francisco Ribelles, Tomás Abad Jover, Teresa Pérez Quesada, José Pérez Colina, Luisa Boyer Hurtado.

MATRIMONIOS.
Antonio Pujalte Pérez con Manuela Navarro Navarro.

DEFUNCIONES.
Josefa Valero Abad, de 87 años.
Pilar Abad Amorós, de 62 años.
Francisco Ruiz González, 19 años.

Se alquila el piso principal de la casa número uno, de la calle de Maldonado (Placeta de Soplana).

HIJOS DE A. CANTÓ IMPRESORES.



Tintas Wigty

han producido gran re-
vuelo en todas las ofi-
cinas.

Dice su fabricante:

«Las tintas **Wigty**
son las de más sólida
garantía y las que han
obtenido mayor acep-
tación del mundo.

Compiten con venta-
ja con las más antiguas
y acreditadas marcas.»

Los impresores:

HIJOS DE A. CANTO,
siempre procuran para
sus numerosos clientes
artículos acreditados
como las

Tintas Wigty,
que ofrecen en frascos
de un litro y demás ta-
maños corrientes.

Vino Tónico Reconstituyente de

R. QUESADA

A BASE DE GLICEROFOSFATOS DE CAL Y SOSA

QUINA, NUEZ DE COLA, ARHENAL Y ACIDO FOSFORICO.

Su acción tónica y estimulante le recomiendan para la

Anemia,
Inapetencia,
Menstruación difícil,
Neurastenia y
Convalecencias.

MODO DE USARLO:

Una copita de licor antes de cada comida.

Precio del frasco: 2'50 pesetas.

De venta: **FARMACIA de**
GONZALEZ AZNAR.

Francisco Coyes Mira

REPRESENTANTE en Novelda

para toda la provincia, de las siguientes casas:

Fábrica de Fideos y toda
clase de Pastas para sopa
de
Gines Vidal Gómez
MURCIA.
Granito para fachadas,
Fregaderos
de mármol artificial,
Pilas para amostrador,
Inodoros. Pilas para lavá-
reña del mar para obras,
Manises de todas clases,
Ladrillos de fuego
y artículos de fantasía de

Destilación de Vinos,
Licores y Coñac.
Fine Champagne
de la antigua casa

Viuda de José María
de Morales
JEREZ de la FRONTERA

Fábrica de Cementos
Hidráulicos.
Especialidad en dibujos
Tuberías de Cemento
con presión.
Tuberías de Cemento
a nivel de todas
dimensiones que se deseen.

BILLETES de Pasaje de cámara para todas las Compañías de navegación, para Buenos Aires, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Habana, Veracruz, Puerto Rico, Nueva-York, y demás puertos del globo, con carga transportes y Paquetes Postales.

José Guillermo Feliu, Barcelona

OFICINA DE FARMACIA

Y LABORATORIO QUIMICO

GONZALEZ AZNAR

Sirera y Dara, 7 y 9.

Especialidades nacionales y extranjeras: — **Ortopedia y Cura Lister.** —
Aguas Minerales. — **Sueros repletos.** — **Oxígeno Puro.** — **Análisis**

de orinas. — **Autoclave** para la preparación de toda clase de
medicamentos en **Ampollas esterilizadas.**

FORD

1913

PRODUCCION TRIPLICADA

200.000 FORDS todos

sobre un único tipo de chasis,

el famoso modelo **T**, con mo-

tor 4 cilindros, 14-20 H.P. y

magneto.

Tan enorme producción

permite, una vez más, dar

PRECIOS REDUCIDOS

TORPEDO 2 asientos,

Ptas. 4.900.

TORPEDO 4-5 asientos,

Ptas. 5.400.

LANDAULET 6 asientos,

Ptas. 7.000.

En el precio se comprende los faros,

generador, faroles, cuenta-kilómetros,

bocina, capota, parabrisa y herramientas

GARANTIA AUMENTADA

Sin límite de tiempo. — La pue-

ba más infalible de la bondad

del FORD.

Quien duda ante los precios, que se con-

venza ante la garantía tan absoluta, dada

por la fábrica de mayor capital que en el

mundo existe, dedicada a la fabricación

de automóviles.

Agencia en la provincia: **Gerona, 3, ALICANTE.** — Auto-Central.

En **NOVELDA**, **Francisco Castelló**, Menéndez Pelayo, 54.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE PAÑERÍA Y SASTRERÍA

Bernardino Gomariz

Plaza de Castelar, 6, y Angeles, 2,

ALICANTE

LA BARCELONESA :— José Semper :— NOVELDA

Para la presente temporada, he recibido adornos, cuellos *frivolité* y aplica-
ciones bordadas a precios excesivamente baratos. También acabo de recibir un grandioso
surtido de **ABANICOS** que se venderán a precios de fábrica, como igualmente las
tiras entredoses, bordados y cintas de seda. Para caballeros he
traído inmensa variación de **TIRANTES, BASTONES y CORBATAS** para todos los gustos
y fortunas, pues los hay desde **dos reales** en adelante.

Con la gran rebaja de precios que he hecho en todos los artículos que esta casa trabaja,
no hay competencia posible.

LA BARCELONESA. — José Semper. — Jorge Juan, 5, NOVELDA.

LA REGIÓN

SEMANARIO * * * * * NOVELDA

S. Vicente María Guillen
Abogado
Novelda

Provincia de

